



El Consejo Municipal Agrario del Ayuntamiento de Adra ha celebrado sesión ordinaria, donde se han analizado los principales asuntos relacionados con la agricultura y el campo que afectan al municipio de Adra. El Consejo Municipal Agrario, está formado por representantes del Ayuntamiento de Adra, representantes de las tres principales organizaciones agrarias de la provincia de Almería, como COAG, Asaja y UPA, representantes de las empresas de comercialización, de las comunidades de regantes, de los almacenes de fitosanitarios y un representante del partido político en la oposición.

El Consejo Municipal Agrario ha reivindicado la llegada a Adra de los 3 hectómetros cúbicos de agua, procedentes del Pantano de Benínar, avalado por la Junta Central de Usuarios del Río Adra, considerando que estos 3 hectómetros cúbicos de agua le corresponden a Adra por “derecho, justicia e historia”. El Consejo Municipal Agrario, considera que todas las peticiones son justas, necesarias y compatibles, sin negarse a que el agua del Pantano se utilice en otras zonas del Poniente, como ocurre en la actualidad, pero considera el Consejo que se tiene el mismo derecho en Adra de utilizar esa agua para mejorar la calidad para el riego de la Vega de Adra.

Otra de los análisis más importantes fue la gran preocupación que expresaron los miembros

del Consejo Municipal Agrario por la situación insostenible del Río Adra y la falta de limpieza del cauce del mismo. La situación actual la expuso el alcalde de Adra, Enrique Hernando, que además puso de manifiesto la gran cantidad de requerimientos, escritos y peticiones realizadas tanto por el Ayuntamiento de Adra como por la Junta Central de Usuarios del Río Adra a la Junta de Andalucía, para la limpieza del cauce, sin todavía obtener respuesta alguna para esta situación. El alcalde de Adra confía en que las reuniones mantenidas en Sevilla con la Junta de Andalucía para solventar esta situación fructifiquen, así como el diálogo existente entre la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la delegada del Gobierno en Andalucía, para encontrar una solución definitiva al Río Adra.

El Consejo Municipal Agrario analizó además la situación de la limpieza del campo y lo importante que es, tanto para la producción como para la imagen, tener un campo limpio. El Consejo ha avalado la llegada de una nueva planta de transferencia intermedia de residuos verdes en invernadero, aprobada en el último pleno celebrado en el Ayuntamiento de Adra. Esta planta de transferencia intermedia de residuos verdes de invernadero se ubicará en el paraje de la Cañada de Olvera, en la barriada de La Alquería, y con fácil acceso a la Autovía del Mediterráneo.

Por último, el Consejo ha analizado la petición por parte del Ayuntamiento de Adra a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía del cambio de uso de los terrenos protegidos de la zona de poniente de Adra hasta el límite con la provincia de Granada, respetando la cota 230. El alcalde de Adra, Enrique Hernando, ha reconocido que existe un compromiso por parte de la Junta de Andalucía de dar vía libre a todas las hectáreas de invernadero que estuvieran roturadas antes del año 2002, antes de la entrada en vigor del POTPA, que estén catalogadas como terreno agrícola y tengan un desnivel inferior al 10%. Según ha anunciado el Consejo Municipal Agrario, a día de hoy, existen unas 64 hectáreas de esa zona con esta catalogación, cuya documentación ya está enviada a la Junta de Andalucía para su análisis y estudio.